 

**Informe de Rendición de Cuentas**

**PRIMER CUATRIMESTRE 2021**

Guatemala, mayo 2021



**Ministerio de Finanzas Públicas**

**Informe Ejecutivo Rendición de Cuentas**

**Primer cuatrimestre 2021**

**(Primer producto)**

**Introducción.**

A través del presente **Informe sobre Rendición de Cuentas** correspondiente al primer cuatrimestre del año 2021, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) como parte del Organismo Ejecutivo, presenta los principales logros y resultados alcanzados durante el período en referencia, por medio del cual se busca dar respuesta al requerimiento solicitado por la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Al respecto destacar la importancia que representa la rendición de cuentas, como un elemento fundamental de la transparencia en la gestión púbica, que debe ser sometida a un efectivo mecanismo de divulgación y comunicación a la ciudadanía, para que se tenga pleno conocimiento de la forma como se utilizan los recursos públicos que son productos de la tributación de los ciudadanos y, que los servidores públicos deberán rendir cuentas del uso de los mismos. En ese sentido, el Informe de Rendición de Cuentas se constituye en una herramienta mediante la cual el Minfin, a través de sus autoridades rinde cuentas a la población de cómo se utilizan los recursos que el Congreso de la República aprueba a esta institución, para el cumplimiento de las funciones que le otorgan especialmente la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Ejecutivo Decreto 114-97 y el Reglamento Orgánico Interno Acuerdo Gubernativo 112-2018.

El Informe consta de dos partes fundamentales, la primera muestra los resultados alcanzados durante el período analizado por las dependencias del Minfin, especialmente vale destacar la Liquidación anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2020, que fuera presentado ante el Congreso de la República y la Contraloría General de Cuentas; avances importantes en capacitaciones a representantes de instituciones del Sector Público en temáticas relaciones a la elaboración de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado período 2022; fortalecimiento a la gestión financiera municipal en cuanto la implementación de la Gestión por Resultados; la transparencia fiscal como una estrategia que se viene implementando en el Minfin para dar cumplimiento a estándares internacionales que fortalecen la institucionalidad; el pago de las obligaciones del Estado como una responsabilidad fundamental del Minfin; se lograron importantes avances en capacitaciones a representantes de diferentes instituciones públicas y a proveedores privados en relación al conocimiento de la Ley de Contrataciones; en igual forma fueron inscritos como precalificados y actualizados en el Registro General de Adquisiciones del Estado, así mismo inscritas como personas individuales y jurídica en este registro; con relación a operaciones de crédito público, fueron colocados Q7.8 millardos por concepto de Bonos del Tesoro y se dio cumplimiento al pago de la deuda pública contraída por el Estado de Guatemala; en materia de formulación y seguimiento de la Política Fiscal, fueron atendidas dos misiones que visitaron el país, con la finalidad de conocer el comportamiento de las finanzas públicas, siendo éstas Standar & Poor's, Fitch y el Fondo Monetario Internacional (FMI); finalmente es importante mencionar la readecuación presupuestaria de gastos de nómina y de bienes y servicios realizada al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, a raíz de la no aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

Adjunto a esta primera parte del informe, se encuentra incorporada la información presupuestaria del Minfin correspondiente al primer cuatrimestre 2021, relacionada con el presupuesto asignado, vigente, el monto ejecutado y saldo por ejecutar, a nivel del grupo de gasto. En igual forma los gastos por servicios personal del Grupo 0 y el análisis a la ejecución presupuestaria por su finalidad.

En la segunda parte del informe se muestran los aspectos específicos, representados por los principales productos ejecutados por las diferentes dependencias del Minfin.

Se incluye una sección de anexos, donde se incorporan dos matrices, la primera muestra los principales resultados alcanzados durante el primer cuatrimestre, a nivel de Eje de la Política General de Gobierno -PGG- por cada dependencia del Minfin, producto y subproducto presupuestario y acciones estratégicas. La segunda matriz muestra la ejecución presupuestaria del Ministerio correspondiente al período enero-abril 2021, cuya fuente es el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-.

Finalmente indicar que el informe está enfocado a brindar a la población guatemalteca, la información que permita conocer la transparencia sobre el manejo de los recursos públicos en el Minfin y, que estos tienen destinos específicos programados en el plan operativo anual y presupuesto que se aprueba para este Ministerio.

1. **Aspectos Generales.**
2. **Principales resultados.**

De acuerdo al marco normativo legal que rige el funcionamiento del Minfin, durante el primer cuatrimestre del año 2021, fue posible alcanzar un conjunto de resultados que son el producto de la participación de las diferentes dependencias que conforman este Ministerio, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1. **Gestión de los ingresos:**

* Durante el primer cuatrimestre del presente año, fueron colocados Q7,8 millardos por concepto de Bonos del Tesoro, equivalente a 31.98% de la colocación anual, los recursos financieros obtenidos de esta colocación, fueron utilizados para financiar el presupuesto de programas del Estado de Guatemala.
* El Estado de Guatemala, atendió los compromisos por pago de servicios de la deuda pública contraída, durante el primer cuatrimestre del año 2021 se realizaron 525 instrucciones de pago, de acuerdo con lo programado para el año, se logró ejecutar el 25.25%.
* Se elaboraron informes mensuales sobre el comportamiento de las Finanzas Públicas, en igual forma fueron atendidas a dos calificadoras de riesgo país (Standar & Poor's y Fitch) y una Misión del FMI que estuvieron presentes en el país durante el primer cuatrimestre; se realizaron reuniones de trabajo virtuales con la CEPAL, COSEFIN; en el marco de la Estrategia Fiscal Ambiental se desarrolló la primera reunión virtual con la Mesa Interinstitucional donde participan las instituciones siguientes: MINECO, MARN, MEM y la SEGEPLAN finalmente se participó en reuniones del Steering Committee en el marco del Convenio "Guatemala no se Detiene".
* Se realizó un taller virtual donde se explicaron las características y alcances del proyecto de Ley de Registro de Beneficiario Final, propuesto por el Minfin a las instituciones siguientes: Ministerio de Relaciones Exteriores, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Administración Tributaria, Instituto de Migración, Registro Nacional de las Personas; Registro de Personas Jurídicas y Registro Mercantil.
* Fueron publicadas las estadísticas de las finanzas públicas para el Gobierno Central siguiendo los estándares internacionales del FMI, se encuentran disponibles en la página web del Minfin.
* Remitidas las estadísticas agregadas de los gobiernos locales y de los fondos de seguridad social (mensuales) del período 2014-2020 a la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano, al COSEFIN y a CAPTAC-DR del FMI.
* En apoyo al fortalecimiento de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), se coordinó con esta institución la estimación de los ingresos tributarios para el ejercicio fiscal 2021 y proyecciones 2022-2026 para ser presentadas en el seno de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas; en igual forma fueron construidos escenarios de recaudación tributaria de conformidad con el ajuste de las variables macroeconómicas del Banco de Guatemala, fueron realizadas dos reuniones de trabajo con la Mesa Técnica para Incrementar la Carga Tributaria, coordinada por el Vicepresidente de la República.

1. **Gestión de los egresos:**

* Entrega del Informe de Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y Cierre Contable 2020, al Congreso de la República de Guatemala y Contraloría General de Cuentas, dentro del plazo constitucional establecido.
* Se fortaleció la recaudación de recursos propios en las municipalidades, a través de la incorporación e implementación del cobro del Portal de Gobiernos Locales por medio de tarjeta de crédito y/o débito, con lo cual se estará facilitando a los contribuyentes el pago de sus servicios municipales sin necesidad de presentarse personalmente en bancos o agencias municipales.
* El contribuyente tendrá una opción ágil, inmediata, segura y que evite asistir presencialmente a la municipalidad, para efectuar sus pagos y actualizar su cuenta corriente en el servicio que corresponda.
* El proyecto consiste en conceptualizar para su desarrollo el módulo de cobro de Energía Eléctrica en la herramienta de Servicios de Gobiernos Locales -SERVICIOS GL-, incorporando el proceso de emisión de Factura Electrónica en Línea -FEL-, que permitirá a las Empresas Eléctricas Municipales de todo el país, fortalecer el proceso de recaudación de dicho servicio.
* Publicación del tablero de indicadores del Índice Consolidado Financiero Municipal -ICFM- con datos 2018-2020 en la nueva herramienta Lumira, se encuentra a disposición de las autoridades municipales, con el propósito de proveer información del año actual y de los dos ejercicios fiscales anteriores, para la toma de decisiones y el seguimiento de las finanzas municipales.
* Se logró implementar los Servicios GL en las municipalidades de San Juan Sacatepéquez, Guatemala y San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, esta es una herramienta del sistema de gestión y recaudación de ingresos de servicios públicos municipales, tales como Control de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, Tasas, Arbitrios, Impuesto Único sobre Inmuebles, Control de Infracciones de Tránsito, Receptoría y cobros a través del Sistema Bancario.
* Durante febrero 2021 se aprobó la Metodología de Co-creación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, en el seno del Comité Técnico integrado por organizaciones de sociedad civil y entidades públicas. En igual forma en abril 2021, se realizó el taller en el que se presentó y aprobó la metodología para la definición de ejes.
* Se está facilitando al ciudadano o persona interesada, acceso a la información sobre el Presupuesto Público histórico y actual, a través de gráficos, tablas, mapas interactivos e infografías. Actualmente, el Portal de Transparencia Presupuestaria apunta a 3 tipos de usuarios.
* Este portal fue el primero en lanzarse dentro de la administración pública y cuenta con alrededor de 8,000 usuarios anualmente. Con la implementación de más funcionalidades, el Portal de Datos Abiertos del Minfin se verá fortalecido y estará preparado para las altas exigencias que presentan los usuarios especializados de los datos financieros del Gobierno de Guatemala.
* Diseñado el “Curso virtual sobre uso del Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones para entidades otorgantes” tendrá una modalidad asincrónica, permitirá a los usuarios en las municipalidades desarrollar el curso a su mejor conveniencia en función a su disponibilidad de tiempo, tendrá una modalidad audiovisual, aunque durante el desarrollo, se deberá determinar las mejores herramientas didácticas para el buen desenvolvimiento del mismo.
* A nivel de plan piloto, se encuentra implementado el Fondo Rotativo con Tarjeta de Compras Institucional -TCI-, siete Unidades Ejecutoras al interno del Minfin, han ejecutado este fondos utilizando como medio de pago la -TCI-, siendo estas: Tesorería Nacional, Dirección Técnica del Presupuesto, Dirección Financiera, Dirección de Tecnologías de la Información, Dirección de Bienes del Estado, Dirección de Contabilidad del Estado y Taller Nacional de Grabados en Acero.
* A partir de enero de 2021, inició un programa de capacitaciones a Entidades Descentralizadas, para promover y dar a conocer la liquidación de pago a través de transferencias electrónicas de fondos, utilizando el Sistema de Contabilidad Integrada para Entidades Descentralizadas -SICOINDES-, con interface al Sistema LBTR, cuyo objetivo es eliminar la utilización de cheques.
* En el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, durante el primer cuatrimestre del 2021, se capacitó a un total de 4,961 personas representantes de diferentes instituciones públicas y proveedores, en temas relacionados con esta ley, pero especialmente en cómo se utiliza el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-. Para los próximos dos cuatrimestres del presente año, la meta programada es capacitar a un total de 16,500, en temas sobre cómo utilizar el Sistema, dirigido a diferentes entidades del Estado y Proveedores.
* Con la finalidad de fortalecer el gasto público, se ha logrado comunicación con las entidades del Estado y con proveedores para propiciar el interés y/o participación en contratos abiertos de bienes y servicios, por lo cual actualmente en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- se encuentran disponible un total de 1,921 productos puestos a disposición de las Unidades Ejecutoras.
* Se coordinaron, facilitaron y ejecutaron procedimientos de contrato abierto en adquisiciones públicas, aplicando buenas prácticas internacionales; actualmente se encuentra en fase de convocatoria de aprobados, para lo cual se dispone de un cronograma de actividades de siete concursos denominados: Productos Medicinales y Farmacéuticos Paquetes 1, 2, 3 y 4 correspondientes a los números de concurso (04-2020, 08-2020, 09-2020 y 10-2020); Producto de Alimentos Servidos para Personas (Ministerio de Educación) concurso número 11-2020; Producto de Formulas Sucedáneas para Leche Materna (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) concurso número 01-2021 y Producto de Plaguicidas concurso número 06-2020.
* Desarrollado el modelo de formación y desarrollo profesional, en materia de adquisiciones del Estado, el cual será revisado y validado en el siguiente cuatrimestre.
* En fase de aprobación el Reglamento para la Regularización y Legalización de los Bienes Inmuebles del Estado y de los que se otorgan a favor de este.
* En fase de conceptualización el Sistema de Registro de Bienes Inmuebles del Estado -SIRBIE- para migrar la base de datos del Sistema Integrado Administrativo -SIAD- a una plataforma de base web. En igual forma se ha logrado incrementar el registro de fincas nuevas a favor del Estado, lo que amplía el patrimonio del mismo.
* Durante el cuatrimestre analizado, se continuó con el reconocimiento de inmuebles que se encuentran en uso de entidades del Sector Público, susceptibles de regularización o saneamiento legal, alcanzando a la fecha un 80% de avance en el Departamento de El Progreso; municipio de Tecpán del departamento de Chimaltenango, se constituyó el segundo donde se realizó el barrido de reconocimiento de inmuebles.
* Por concepto de recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- a través del Minfin, se registró un ingreso de Q.273.9 miles producto de las municipalidades que aún no administran la recaudación del citado impuesto, para el resto de los dos cuatrimestres, se tiene previsto Q1.9 millones de recaudación. En igual forma por recaudación del Impuesto sobre Herencias, Legados y Donaciones, se logró registrar una recaudación de Q.6.6 millones, para los meses de mayo a diciembre del año en curso se tiene proyectado recaudar un monto de Q17.9 millones.
* Se logra la firma de la escritura pública No. 25-2021 del 16 de marzo del año en curso, que formaliza la extinción del fideicomiso Fondo Nacional de la Ciencia y la Tecnología; a la vez se inició la fase de desarrollo informático del Sistema de Reportería para Informes Cuatrimestrales de Fideicomisos y se logra la puesta en operación del Portal de Fideicomisos de la Administración Central en la Página web del Minfin.

1. **Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar según grupo de gasto.**

* El 70% del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas lo constituye el gasto de nómina de sueldos y salario; y el 001 % que es el menor porcentaje es para pago de sentencias judiciales.
* El resto está inmerso entre los otros grupos de gasto de bienes, servicios y equipamiento; entre estos, resaltan las asignaciones del grupo 100 “Servicios no personales”, que representa el 17%, dentro de los cuales se pueden mencionar los pagos que deben realizarse para el respaldo y soporte que se brinda a las entidades públicas a nivel nacional, a través de los diferentes sistemas informáticos (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS ETC.)
* La ejecución presupuestaria con cargo al Grupo de Gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” a la fecha, es del 5%. El porcentaje ejecutado, es escaso derivado que se deben realizar procedimientos administrativos de compras, que conllevan plazos legales preestablecidos para realizar una adquisición. El gasto en este grupo, está destinado principalmente para la adquisición de “Maquinaria y Equipo”, ya que en el Minfin no se realizan proyectos de inversión en obra gris.

1. **Importancia de la erogación en servicios personales.**

* El Ministerio de Finanzas Públicas se encuentra constituido por 1 Despacho y 24 Direcciones. Para su funcionamiento y alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, se cuenta con un total de 1,291 personas, que prestan sus servicios a esta institución y que contribuyen diariamente al cumplimiento del que hacer del Ministerio, el cual por la naturaleza de su función, es una institución de la cual depende el funcionamiento de un total de 497 entidades del Sector Público de Guatemala, las cuales brindan servicios básicos a la población del país en diferentes ámbitos, dentro de los cuales se puede mencionar; educación, salud, infraestructura, seguridad y Justicia.
* Al cierre del primer cuatrimestre se ha ejecutado el 27% del total asignado al Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, que lo constituye los renglones de gasto 11 y 22 con sus respectivos componentes; así como los servicios prestados con cargo a los renglones 021 y 029.

1. **Criterios utilizados para la inversión realizada.**

* El Minfin, es una institución del organismo ejecutivo que brinda apoyo al resto de instituciones del Gobierno de la República, razón por la cual las compras de equipamiento (inversión) se realizan conforme a las necesidades de las Unidades Ejecutoras del mismo, para realizar las actividades delegadas y de acuerdo con el Plan Anual de Compras y Contrataciones, por lo que no existe un criterio definido para el equipamiento, dada la naturaleza de actividades del Minfin.

1. **Análisis a la ejecución presupuestaria por su finalidad.**

* La ejecución presupuestaria por finalidad, está catalogada como servicios públicos generales, en virtud que el Minfin es una institución eminentemente de apoyo para el resto de instituciones del Gobierno de la República. Principalmente vinculada a los servicios de administración fiscal, gestión de los fondos públicos y la deuda pública. A la fecha se ha ejecutado el 23% respecto al total de las asignaciones vigentes.

1. **Aspectos específicos.**

* Readecuación de gastos de nómina y de bienes y servicios por la no aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 y modificaciones presupuestarias ordinarias del Minfin, derivadas de las para atender lo normado en el Articulo 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 y otras necesidades que han surgido durante el presente ejercicio fiscal. De acuerdo a las instrucciones del Despacho Superior, se realizó un ajuste presupuestario para atender prioridades del Gobierno, por la cantidad de Q.41.8 millones del Minfin y Q.4.9 millones de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, con el propósito de viabilizar la ejecución de programas y proyectos priorizados en cumplimiento de la Política General de Gobierno.
* Suscrito el convenio Minfin DICABI y Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para que la emisión de certificaciones de carencias de bienes inmuebles, indispensables para la dotación de bienes inmuebles o subsidios para la construcción de vivienda, con proyección social, para lo cual se construyó una plataforma que permitirá el registro respectivo.
* Dependencias del Minfin, están trabajando en forma coordinada para el desarrollo de un Sistema Informático de Gestión Integral, a través del cual se cual se busca atender los servicios de registro fiscal inmobiliario, Impuesto Único Sobre Inmuebles y la Valuación inmobiliaria (avalúos privados) los cuales serán brindados por medio de servicios web, en el año 2021 está previsto trabajará el Módulo de Avisos Notariales a nivel de conceptualización y desarrollo, quedando para los subsiguientes años los Módulos del Impuesto Único Sobre Inmuebles y Avalúos Privados.
* Habilitada la arquitectura digital del Portal Informativo de oferta de formación en adquisiciones del Estado, que incluye: (i) las plantillas para la oferta de formación disponible; (ii) el formato de formulario de registro de participantes; (iii) la extensión de integración con la plataforma de aprendizaje en línea. En el siguiente cuatrimestre se publicará la oferta de cursos disponibles y se iniciarán los procesos de enseñanza del curso en Adquisiciones Públicas (modalidades: presencial y virtual). En igual forma, durante el primer cuatrimestre, fue habilitada la arquitectura digital de la plataforma de aprendizaje en línea en materia de adquisiciones del Estado, la cual incluye: (i) las plantillas para los contenidos de los cursos, webinarios y otras modalidades de formación y (ii) la extensión de integración con el portal informativo de oferta de formación
* Durante el primer cuatrimestre fueron inscritos como precalificados y actualizados un total de 83,859 proveedores de distinta índole, correspondiendo un 86% de estas operaciones registrales, a la actualización de proveedores inscritos, conforme a lo establecido en el Artículo No. 78 de la Ley de Contrataciones del Estado.
* Operada la inscripción de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para ser habilitados como proveedores del Estado, de acuerdo a los requisitos por modalidad según lo establecido en la Ley de Contrataciones, durante el primer cuatrimestre fueron inscritos un total de 11,039 proveedores en sus distintas modalidades. En igual forma fueron precalificados 465 proveedores en distintas modalidades.
* Operada la actualización y/o modificación de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se encuentran inscritos y precalificados como proveedores del Estado, de acuerdo a los requisitos por modalidad según lo establecido en la Ley de Contrataciones, durante el primer cuatrimestre del presente año fueron actualizados 72,355 a proveedores en distintas modalidades.
* Se logró avanzar con el proceso de capacitación de funcionarios y empleados públicos capacitados en Gestión por Resultados, fueron capacitados más de 1,800 personas, entre las temáticas abordadas se encuentran: Aprendiendo a generar reportes de metas y de seguimiento especial del gasto temático y Saip; Conceptos básicos de Presupuesto; Gestión por Resultados; Reprogramación o Transferencia presupuestaria; Aspectos Contables, el crédito público, y su importancia y vinculación con el Presupuesto Público; Generalidades de tesorería y su vinculación con el Presupuesto público y lineamientos para el plan presupuesto.
* A continuación se describen otros aspectos específicos relacionados productos que fueron ejecutados durante el primer cuatrimestre del año 2021.

| **No.** | **Nombre del producto** | **Descripción del producto** | **Presupuesto** | | | **Ejecu física** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Vigente** | **Devengado** | **%** | **%** |
|  | Municipalidades implementadas con la gestión por resultados | En los gobiernos locales se logró implementar el sistema de cobros en línea a través dl Portal GL y se podrá utilizar tarjeta de crédito y débito para que la población realice los pagos por servicios haciendo uso de la banca en línea; se logró fortalecer el tablero del Indicé Consolidado Financiero Municipal -ICFM- | 8,749,849.00 | 2,638,773.43 | 30.16 | 25.00 |
|  | Personal de Municipalidades con capacitación y asesoría técnica | Los Gobiernos locales recibieron asistencia técnica financiera, especialmente en los temas relacionados con la implementación de los servicios públicos municipales GL, como también en SICOIN GL. | 31,285.00 | 0.00 | 0.00 | 35.07 |
|  | Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Política de Transparencia Fiscal | Se logró avanzar con la implementación de la Estrategia Fiscal aprobada por el Acuerdo Ministerial 82-2019. | 4,016,113.00 | 1,140,165.98 | 28.39 | 33.06 |
|  | Pago de obligaciones del Estado | En fase piloto la implementación de un fondo rotativo que hace uso de la Tarjeta de Compras Institucionales; se logró poner en marcha un programa de capacitación, donde se hace uso Sistema de Contabilidad Integrada para Entidades Descentralizadas SICOINDES, dirigido especialmente a instituciones públicas descentralizadas | 10,009,483.00 | 2,769,590.43 | 28.00 | 51.96 |
|  | Personas atendidas en materia de Contrataciones Públicas | Personas capacitadas en contrataciones y adquisiciones del Estado. | 9,604,630.00 | 2,735,374.88 | 26.48 | 30.07 |
|  | Proveedores precalificados e inscritos en el Registro General de Adquisiciones | Operada la precalificación de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para ser habilitadas como proveedores del Estado. | 5,380,001.00 | 1,966,391.60 | 36.55 | 47.28 |
|  | Personas Formadas en Materia de Adquisiciones del Estado | Habilitado el acceso al curso Aprendizaje y Enseñanza en la Era Digital, el cual ofrece la Universidad Galileo a través de la plataforma EdX, para el personal vinculados a los procesos de capacitación.  En igual forma se diseñó e implementó un proyecto piloto de webinarios de formación para estudiantes universitarios del curso de Finanzas Públicas. | 4,122,275.00 | 323,239.03 | 8.00 | 25.00 |
|  | Operaciones de Crédito Público | Colocación de bonos del tesoro, que permitirán financiar el presupuesto de programas de gubernamentales. En igual forma se cumplió con los compromisos de Estado para el pago de la deuda pública. | 23,210,549.00 | 3,624,457.99 | 16.00 | 25.22 |
|  | Registro del patrimonio mueble e inmueble | Se encuentran en ejecución los proyectos siguientes: Reglamento para la regularización y Legalización de Bienes Inmuebles del Estado y los que se otorgan a favor de este; Reconocimiento de Inmuebles en uso de las diferentes entidades del Sector Público; Sistema de Registro de Bienes Inmuebles –SIRBIE- fase I; Sistema de Gestión de Resoluciones de Bienes Inmuebles -SIGERBIM- fase II. | 10,271,672.00 | 3,187,388.01 | 31.02 | 30.60 |
|  | Registro y valores actualizados de bienes inmuebles | Realizadas capacitaciones a personal técnicos y funcionarios de municipales y la Mancomunidades. El curso fue impartido en forma virtual a través de Webex del 03 al 26 de marzo. | 14,051,993.00 | 4,424,827.30 | 31.49 | 24.14 |
|  | Formulación y Seguimiento de la Política Fiscal | Se continuó la producción de información de manera permanente sobre la situación de las finanzas Públicas, recaudación tributaria, gasto público y financiamiento, así como el impacto en la economía, a fin de que la política fiscal sea  coherente con las demás políticas económicas. | 4,892,572.00 | 1,305,762.91 | 27.00 | 20.37 |
|  | Informe de la situación de los Fideicomisos | Fueron elaborados documentos con información relacionada al manejo de los fideicomisos y publicados en el portal web del Minfin. | 3,182,246.00 | 1,000,962.77 | 31.45 | 33.33 |
|  | Gestión financiera | Gestionado cuatro convenios de aporte económico a favor de instituciones de beneficio social y académico.  De conformidad con el convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Guatemala en relación por un Canje (SWAP) de deuda por Naturaleza, se realizó la transferencia de recursos en base al calendario respectivo. | 11,193,587.00 | 2,231,032.92 | 20.00 | 33.33 |
|  | Informes de auditoría elaborados | Realizados informes de auditoría integrales de carácter financiero, donde se evaluó la ejecución presupuestaria; en igual forma se encuentran en proceso durante el primer cuatrimestre auditorías de gestión y exámenes especiales de auditoria, estas auditorías se realizan al interno del Minfin. | 10,285,767.00 | 2,968,325.92 | 29.00 | 33.33 |
|  | Especies fiscales, formularios varios e impresiones. | Identificado y ofrecidos servicios de impresiones a potenciales clientes que solicitan documentos con medidas de seguridad, en igual forma a quienes requieren servicios de impresión | 19,561,781.00 | 1,058,164.01 | 5.41 | 36.12 |

1. **Conclusiones**
2. **Con respecto a las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.**

* El Minfin como órgano rector del Sistema Presupuestario del Sector Público, continuará con el rol de normar, dirigir y coordinar el proceso presupuestario; así como analizar, controlar y evaluar la ejecución presupuestaria con énfasis en el control por resultados de la gestión pública, y con ello propiciar el desarrollo del país en función de sus necesidades, por medio de la entrega de productos y servicios que sirven como instrumento para dar todo el apoyo a las Entidades del Estado, sea por medio de capacitaciones en sus distintas modalidades, creación de insumos o integración y elaboración del Proyecto de Presupuesto.
* Desde la perspectiva de administración financiera, el recorte presupuestario de Q41.8 millones implicó la reducción del 11% de las asignaciones aprobadas para el año 2021, generando una descompensación en la flexibilidad presupuestaria institucional que conllevará esfuerzo de las unidades ejecutoras para optimizar los recursos disponibles.
* Los resultados esperados a corto y mediano plazo, conllevan a fortalecer la situación financiera del Estado; en ese sentido, la ejecución del presupuesto 2021, coadyuva al logro de éstos, congruente con los logros alcanzados derivado de las metas trazadas, en función del artículo 62 del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

1. **Con respecto a logros y desafíos institucionales.**

* Continuar contribuyendo con el desarrollo del capital humano del Minfin, con acciones encaminadas a proveer de personal idóneo a las dependencias de este Ministerio para garantizar el buen funcionamiento de las mismas, para lo cual durante el primer cuatrimestre, realizo una convocatoria de 130 puestos, además de ello velando por el bienestar de la familia financista, ha emitido diferentes lineamientos y acciones en pro de la protección y cuidado el capital humano de este Ministerio, para evitar la propagación de la enfermedad ocasionada por el Covid-19 y brindar apoyo a nuestros colaboradores, prestadores de servicios y su núcleo familiar primario.
* Durante el primer cuatrimestre del año 2021, las operaciones registrales se incrementaron aproximadamente en un 30% en comparación con los años 2019 y 2020, habiéndose intensificado los controles y verificado los procedimientos para asegurar la prestación de los servicios con calidad y reduciendo los riesgos de soborno a través del control interno.
* En materia de registro de adquisiciones del Estado, se promovió la participación de más proveedores estatales para fomentar la competencia, y especialmente la inclusión de las Pequeñas y Medianas Empresas PYMES.
* El Registro General de Adquisiciones del Estado, es el único Registro electrónico en la República de Guatemala, por lo que constantemente se busca la innovación en la prestación del servicio, para los restantes cuatrimestres, se tiene planificado mejorar considerablemente la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación TICs. En igual forma indicar que como parte de la modernización que se está realizando en este registro, se ha iniciado con la revisión de la normativa que lo rige (Acuerdo Gubernativo 170-2018 y Acuerdo Ministerial 563-2018) con el objeto de adecuarla a la dinámica empresarial y específicamente a la reactivación económica.
* EL Minfin desempeña un rol de apoyo a las diferentes instituciones de gobierno, por lo que cabe destacar que dentro de su funcionamiento se ejecuta un alto porcentaje en pago de remuneraciones al personal; el pago de servicios básicos; compras de bienes y servicios relacionadas al que hacer de cada una de las dependencias de la institución; pagos que deben realizarse para el respaldo y soporte que se brinda a las diferentes entidades públicas a nivel nacional, a través de los diferentes sistemas informáticos (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS ETC.) y adquisición de equipamiento indispensable dentro de las dependencias.

1. **Con respecto a resultado de corto plazo en el marco de la Política General de Gobierno.**

* En el marco de la Política General de Gobierno, en lo que respecta a la formulación y seguimiento de la política fiscal, los resultados alcanzados y lo previsto para los restantes dos cuatrimestres, están asociados básicamente al cumplimiento de lo programado en la matriz de producto, subproducto y acciones para el presente año 2021, especialmente en cuanto a la formulación y seguimiento de la política fiscal; el cumplimiento de los estándares y recomendaciones internacionales tanto de la OCDE como del FMI.
* En materia de implementación de la estrategia de transparencia fiscal del Minfin, la cual fue aprobada mediante el Acuerdo Ministerial 82-2019, se prevé para los próximos cuatrimestres, la aplicación de buenas prácticas y mecanismos internacionales en materia de transparencia fiscal y el cumplimiento de estándares establecidos por diversas iniciativas o mecanismos internacionales.
* Continuar con la coordinación y seguimiento, a una serie de acciones que contribuyen directamente al logro de las metas establecidas, tanto en la Política General de Gobierno como, en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio, relacionadas con transparencia fiscal, rendición de cuentas, participación ciudadana y libre acceso a la información pública.
* La implementación del “Sistema Informático de Gestión Integral SIGIDICABI- permitirá sistematizar e integrar los procesos sustantivos de la DICABI, para que los servicios a los usuarios sean brindados en la página Web del Ministerio, lo cual contribuirá a optimizar el recurso humano y a reducirá los tiempos de atención.

.

Anexos

**ANEXO 1**

**PRINCIPALES PRODUCTOS ALCANZADOS A NIVEL DE EJE DE LA POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO, DEPENDENCIAS, PRODUCTO, SUBPRODUCTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS. PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2021**

| **PRODUCTO** | **SUBPRODUCTO** | **ACCIONES ESTRATÉGICAS** |
| --- | --- | --- |
| **EJE 1: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD.** | | |
| Operaciones de Crédito Público | Financiamiento bonificado, aprobado por el Congreso de la República, con gestión finalizada (millones de quetzales) | Publicar en la página web del Ministerio de Finanzas Públicas del calendario de las subastas y licitaciones de títulos valores, además de los resultados de los eventos de colocación. |
| Revisar y proponer la normativa de bonos del tesoro contenida en el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. |
| Elaborar proyectos de reglamentos de valores públicos. |
| Elaborar informes ejecutivos sobre los aspectos más relevantes de la deuda titularizada. |
| Realizar Subastas y Licitaciones para la colocación de Títulos Valores Públicos. |
| Realizar captación de órdenes por medio de ventanilla. |
| Instrucciones de pago de servicios de Deuda | Instruir el pago del servicio de deuda externa correspondiente al Gobierno Central, a través de los Sistemas de Administración de Deuda (SIGADE, SIADEP). |
| Registrar el ingreso de desembolsos de préstamos y donaciones en ejecución, a través de los Sistemas de Administración de Deuda (SIGADE, SIADEP Y SIADON). |
| Préstamos aprobados por el Congreso de la República, con gestión finalizada | Gestionar la obtención de préstamos y donaciones ante los Organismos Financieros Internacionales. |
| Llevar los préstamos gestionados a la fase de negociación entre las partes. |
| Obtener la opinión del MINFIN sobre los préstamos negociados con los distintos Organismos Financieros Internacionales. |
| Informe de Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y Cierre Contable | Informe de Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y Cierre Contable | Elaborar la liquidación anual del presupuesto y cierre contable, contemplada en el artículo 241 de la Constitución Política de la República, para su remisión a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la Republica. |
| Presentar por intermedio del Despacho Ministerial al Congreso de la República, el informe cuatrimestral de la ejecución del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y de la deuda interna, conforme a la literal w) del artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala. |
| Capacitar usuarios de las entidades del Sector Público no financiero, sobre el uso de los sistemas SIGES,SICOIN y GUATENÓMINAS. |
| Generar información desagregada por género de los pagos realizados a las Clases Pasivas. |
| Asesorar en temas presupuestarios y contables a las entidades del sector público no financiero. |
| Implementación del Sistema de Guatenóminas en 10 entidades descentralizadas. |
| Implementación y optimización del Sistema de Guatenóminas. |
| Analizar Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público no Financiero. |
| Formulación y Seguimiento de la Política Fiscal | Formulación y Seguimiento de la Política Fiscal | Elaborar informes periódicos y extraordinarios sobre los resultados de la política fiscal y de la administración tributaria. |
| Producir información financiera, estadística y económica que coadyuve a que el Despacho Ministerial defina la política fiscal, estimando sus impactos. |
| Estudiar y analizar, medir y evaluar el impacto del gasto público en la política macroeconómica y monetaria del país. |
| Elaboración de Reporte diario de estadísticas fiscales. |
| Evaluar las opciones de cambios en la legislación tributaria sugeridas por los ministerios, el Congreso de la República de Guatemala, el sector privado y la sociedad civil, a fin de medir el impacto en los ingresos fiscales. |
| Tablero de información de seguimiento de variables fiscales. |
| Participar en la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. |
| Evaluar la sostenibilidad de la política fiscal del endeudamiento público y su vinculación con la política monetaria y crediticia. |
| Participar en el grupo de enlace técnico del Ministerio ante otras entidades de Gobierno y ante organismos internacionales en los asuntos vinculados a la política fiscal. |
| Publicación de estadísticas de internet. |
| Cápsulas fiscales ambientales. |
| Mesa técnica interna de la Estrategia Fiscal Ambiental. |
| Mesa interinstitucional de la Estrategia Fiscal Ambiental. |
| Formulación y Seguimiento de la Política Fiscal | Propuesta de la Política Fiscal Ambiental. |
| Resumen de avance de la Estrategia Fiscal Ambiental. |
| Informes para el fortalecimiento de los Estándares de la OCDE | Participación en reuniones técnicas con SAT, para verificar el avance de Plan de Implementación de Estándares de OCDE. |
| Informes del Plan de Estándares de la OCDE. |
| Talleres de socialización sobre el Foro Global de la OCDE. |
| Informes del Plan de Implementación de Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional -FMI- | Informe de riesgos fiscales macroeconómicos. |
| Consolidación del Gobierno Central. |
| Publicación de informes trimestrales conforme al estándar internacional gobierno central presupuestario. |
| Estadísticas Fiscales de Acuerdo a Estándares Internacionales (FMI). |
| Informes del Plan de Fortalecimiento de SAT | Recopilación información y reuniones técnicas con SAT. |
| Informes diarios de recaudación. |
| Proyecto de presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado y de Entidades Descentralizadas | Proyecto de presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado y de Entidades Descentralizadas | Consolidación del Proyecto de Presupuesto. |
| Elaborar los Proyectos de presupuesto de las entidades descentralizadas. |
| Funcionarios y Empleados Públicos Capacitados en Gestión por Resultados | Desarrollar talleres de presupuesto abierto que permita la implementación del presupuesto multianual con enfoque de Gestión por Resultados. |
| Coordinar y realizar la logística de las capacitaciones. |
| Insumos registrados en el Catálogo | Realizar el análisis de los insumos solicitados. |
| Presupuesto Multianual para la Ruta País Desarrollado | Dirigir y coordinar la formulación presupuestaria bajo la modalidad de presupuesto abierto que determine la Ruta País 2021-2025 con enfoque de Gestión por Resultados. |
| Diseñar la Metodología. |
| Página web del Observatorio del Gasto Público actualizada, con información presupuestaria | Implementación de instrumentos de seguimiento para mejorar la calidad de información del gasto público. |
| Coordinar y realizar el taller de la presentación. |
| **PRODUCTO** | **SUBPRODUCTO** | **ACCIONES ESTRATÉGICAS** |
| **EJE 4: ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO.** | | |
| Registro y valores actualizados de bienes inmuebles | Registro y valores actualizados de bienes inmuebles | Extender informes matriculares para usuarios externos sobre matriculas fiscales. |
| Liquidación de expedientes de Herencias, Legados y Donaciones. |
| Realizar Avalúos de Bienes Inmuebles. |
| Aprobar avalúos presentados por Valuadores particulares. |
| Actualización de la cuenta corriente del IUSI y el registro matricular de bienes inmuebles. |
| Emisión de certificaciones a instituciones y público en general. |
| Emitir resoluciones de avalúos. |
| Extender fotocopias de documentos originales consultados. |
| Determinación de impuestos al Patrimonio IUSI y HLD. |
| Informe de la situación de los Fideicomisos | Informe de la situación de los Fideicomisos | Procedimiento de extinción y/o liquidación finalizados de fideicomisos en donde el Ministerio de Finanzas participe como representante del Estado, como fideicomitente o miembro de los órganos de decisión. |
| Seguimiento cuatrimestral a la extinción y liquidación de fideicomisos vencidos bajo la responsabilidad de otras entidades de la Administración Central. |
| Actualizar el capítulo de Fideicomisos en la Ley Anual del Presupuesto. |
| Capacitación a unidades ejecutoras en formatos de reporte y disposiciones de la Ley Anual de Presupuesto, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento. |
| Asistencia técnica a representantes de unidades ejecutoras, bancos fiduciarios, entes de control gubernamental y otras dependencias del gobierno en materia de fideicomisos públicos. |
| Informes cuatrimestrales de la evaluación de las carteras crediticias de fideicomisos públicos reembolsables y mixtos. |
| Seguimiento a la actualización la información en el nuevo Portal de Fideicomisos. |
| Seguimiento a la implementación de un Sistema de Reportería para los informes cuatrimestrales de fideicomisos. |
| Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Política de Transparencia Fiscal | Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Política de Transparencia Fiscal | Elaborar informe de Evaluación y Seguimiento de la Política de Transparencia Fiscal (mensual). |
| Elaborar informe Anual del Presidente de la República (evaluación de las Finanzas Públicas). |
| Elaborar informe de Medio Año y fin de año sobre la ejecución de ingresos y egresos del Estado. |
| Elaborar informes diarios de Evaluación de la Situación Financiera del Gobierno Central; ejecución y evaluación del gasto por entidad, secretarias y otras dependencias del ejecutivo; por finalidad y función, del gasto social y acuerdos de paz; por programas sociales de gobierno, de la Política General de Gobierno, de Aportes de Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro; y de las cuotas de compromiso y devengado. |
| Elaborar el Tablero de Información Fiscal (semanal). |
| Elaborar informe de Ejecución y Evaluación del Gasto a través de ONG (mensual). |
| Elaborar informe y evaluación de las Modificaciones Presupuestarias (mensual). |
| Elaborar informes Gerenciales sobre Evaluación e impacto de la Política de Trasparencia Fiscal en la Economía del País (trimestrales). |
| Elaborar informe sobre seguimiento al Plan de Acción para el cumplimiento de Estándares de Transparencia Fiscal. |
| Actualización y ampliación del Sistema de Control y Seguimiento de Aportes a Entidades Receptoras de Trasferencias, Subsidios y Subvenciones. |
| Elaborar informe sobre los portales de Transparencia Fiscal a cargo de la Dirección de Transparencia Fiscal. |
| Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Política de Transparencia Fiscal | Informes de los compromisos del Cuarto Plan del Área Fiscal de Gobierno Abierto | Elaboración del Informe del Presupuesto Ciudadano. |
| Informe de riesgos fiscales especifico. Separata de riesgos fiscales específicos para el Proyecto de Presupuesto 2020. |
| Elaborar Informe sobre el Mecanismo de Seguimiento a la Convención Interamericana y de Naciones Unidas Contra la Corrupción. |
| Elaborar informe de Seguimiento de los compromisos del eje de transparencia fiscal del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2020-2022. |
| Municipalidades implementadas con la gestión por resultados | Municipalidades implementadas con la gestión por resultado | Desarrollar planes y programas de capacitación continua para la Gestión por Resultados. |
| Inclusión del clasificador de bienes y servicios en el módulo de formulación presupuestaria del SIAF vigente. |
| Personal de Municipalidades con capacitación y asesoría técnica |  | Aplicar oportunidades de Mejora en los SIAF vigentes de Gobiernos Locales y sus Empresas. |
| Personal de Municipalidades con capacitación y asesoría técnica | Atender casos relacionados a la operatoria de las herramientas informáticas, consultas de carácter conceptual o informático, por los medios disponibles, sea vía telefónica, correo electrónico, mesa de ayuda y en oficinas de atención municipal. |
| Realizar eventos de capacitación de acuerdo a necesidades identificadas en los Gobiernos Locales. |
| Capacitar en temas relacionados a las finanzas municipales y a los clasificadores temáticos incluyendo el de género, además de análisis e interpretación de indicadores. |
| Implementar y asesorar a los Gobiernos Locales en Servicios GL. |
| Actualizar guías de usuario de los Sistemas Integrados de Administración Financiera -SIAF- vigentes para Gobiernos Locales. |
| Elaborar informes de finanzas municipales utilizando las metodologías diseñadas para el efecto. |
| Validar los datos de los tableros de indicadores así como las fichas de seguimiento desde la plataforma BI del MINFIN. |
| Registro del patrimonio mueble e inmueble | Legalización de bienes muebles | Emitir resoluciones para legalizar transferencias, alzas y bajas de bienes muebles y bienes fungibles a solicitud de las entidades del Sector Público, incluyendo Embajadas y Consulados de Guatemala en el extranjero. |
| Actualización de bienes inmuebles | Emitir opiniones y propuestas de proyecto de Acuerdo Gubernativo a solicitud de las partes para la legalización de donaciones, usufructos, adscripciones, transferencias, inscripciones de posesión, permutas y otras legalizaciones. |
| Emitir informes técnicos de inspección de inmuebles propiedad del Estado, otorgados en usufructo o arrendamiento. |
| Emitir informes de investigación de gabinete, registrales y de campo, derivado de la solicitud de usufructos, adscripciones, permutas, arrendamientos y servidumbre de bienes inmuebles que constituyen Patrimonio del Estado, así como la gestión de donaciones a favor del Estado. |
| Actualizar la información de cada finca en la base de datos del patrimonio inmobiliario del Estado. |
| Incorporar nuevas fincas a la base de datos del patrimonio inmobiliario del Estado, con el respaldo de los Acuerdos Gubernativos publicados en el Diario de Centroamérica. |
| Pago de obligaciones del Estado | Pago de obligaciones del Estado | Pago de Obligaciones del Estado. |
| Elaboración de Flujo de Caja. |
| Personas atendidas en materia de Contrataciones Públicas | Personas capacitadas en materia de contrataciones públicas | Crear un plan de actualización de los capacitadores de la Dirección General de Adquisiciones del Estado. |
| Establecer una estrategia de comunicación constante con las unidades ejecutoras, específicamente con los encargados de compras de las entidades reguladas en el Artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado. |
| Diseñar e implementar mecanismos de comunicación para la divulgación de la información de GUATECOMPRAS que incluya la publicación de boletines, para la interacción con las diferentes entidades de Gobierno, en cuanto a la problemática y bondades de la gestión de las adquisiciones públicas. |
| Divulgar la estandarización de los documentos utilizados en las distintas modalidades de compra, así como realizar las gestiones necesarias para la implementación de un laboratorio de capacitaciones para las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado y Proveedores. |
| Traducción de la Ley de Contrataciones del Estado al idioma Tz´utujil, para que esté disponible en el portal de “GUATECOMPRAS”, para consulta en versión electrónica del Decreto Número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado. |
| Bienes y servicios registrados al portafolio de productos de contrato abierto | Informar y convocar a las Entidades y proveedores para que participen en los diferentes eventos en la modalidad de compra por contrato abierto. |
| Proveedores precalificados e inscritos en el Registro General de Adquisiciones del Estado | Proveedores inscritos en el Registro General de Adquisiciones del Estado | Inscripción de personas individuales que prestan sus servicios técnicos o profesionales a las instituciones del sector público. |
| Inscripción de personas individuales y jurídicas que desean proveer bienes, suministros y servicios a las entidades que regula el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado. |
| Personas precalificadas como Proveedores del Estado | Precalificación de Proveedores de bienes, suministros y servicios del Estado. |
| Precalificación de Proveedores de obra y servicios relacionados con las obras públicas. |
| Precalificación de personas individuales y jurídicas que brindan servicios de consultorías. |
| Proveedores del Estado con modificación y/o actualización en su asiento registral | Actualización del asiento registral del personal temporal. |
| Actualización del asiento registral del Proveedor como Comerciante Individual. |
| Proveedores precalificados e inscritos en el Registro General de Adquisiciones del Estado | Actualización del asiento registral del Proveedor como Sociedad Mercantil. |
| Actualización del asiento registral del Proveedor como Sociedad, Asociación o Fundación. |
| Modificación del asiento registral del Proveedor de bienes, suministros y servicios del Estado. |
| Modificación del asiento registral del Proveedor de obra y servicios relacionados con las obras pública. |
| Modificación del asiento registral del Proveedor de servicios de consultoría. |
| Personas Formadas en Materia de Adquisiciones del Estado | Personas Formadas en Materia de Adquisiciones del Estado | Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación. |
| Elaborar el modelo de formación y desarrollo profesional en materia de adquisiciones públicas. |
| Brindar asistencia técnica a compradores y proveedores en formación y desarrollo profesional en adquisiciones del Estado. |
| Capacitar a personas del sector público y privado en materia de adquisiciones públicas. |
| Implementar y evaluar los programas de formación y desarrollo profesional. |
| Generar el registro de personas capacitadas en materia de adquisiciones públicas. |
| Generar convenios de cooperación inter institucional, vinculados a la formación y desarrollo profesional. |